

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Solicitud de Informes

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires solicita al Poder Ejecutivo que a través de la Dirección General de Cultura y Educación y/o los organismos que juzgue competentes conteste los siguientes puntos:

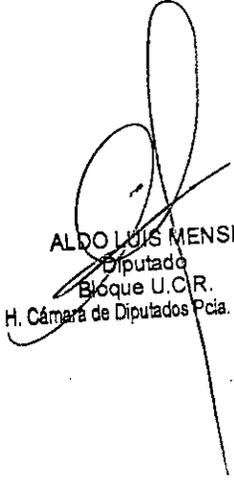
- 1- Si tiene conocimiento del dictado del taller denominado "El héroe colectivo", impartido por militantes de la agrupación oficialista denominada La Cábpora y /o por funcionarios de la Dirección de Fortalecimiento de la Democracia en escuelas de la Provincia de Buenos Aires dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación y/o realizados dentro de los establecimientos como actividad de algunos Centros de Estudiantes
- 2- Si ha tomado conocimiento de imágenes (mayoritariamente fotos) de alumnos menores que posan con sus clásicos guardapolvos y sostienen pancartas con inscripciones de La Cábpora.
- 3- Indique si para ello se contó con el consentimiento de los padres y si intervino alguna autoridad educativa.
- 4- Consigne si para ingresar y realizar los talleres en los establecimientos que nos ocupan se exige solicitar y extender autorización previa. Nombres y cargos de las autoridades habilitadas para otorgar los permisos y cualquier otro dato o circunstancia referido a los puntos de la presente solicitud.
- 5- Informe si es correcto que la historieta denominada "El Eternauta" creado por Héctor Germán Oesterheld y Francisco Solano López, forma parte de los diseños curriculares que envía la Provincia.
- 6- En caso afirmativo comunique si ello responde a algún programa educativo, Describa y enuncie los objetivos que se persiguen.
- 7- Si en función de las denuncias y noticias difundidas a través de diversos medios de comunicación (notas periodísticas y programas televisivos que son de conocimiento público) han ordenado investigaciones, aplicado algún tipo de sanciones o impartido directivas. Si así fuere eleve copia de las mismas.
- 8- Si en el marco del programa denominado "Mil flores para mis escuelas", impulsado por el Ministerio de desarrollo Social de la Nación la agrupación "La

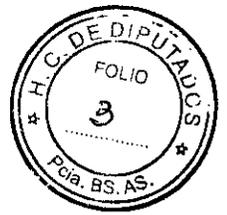


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Cámpora” ha pintado, en el ámbito de la provincia de Buenos Aires escuelas con imágenes del ex presidente, en alusión al “Eternéstor” o “Nestornauta”, de la Sra. Presidenta de los Argentinos o realizado otras tareas.

- 9- Cualquier otra información aclaratoria y /o complementaria que estime de interés.


ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

Resulta innegable que la historieta argentina de ciencia ficción llamada El Eternauta, cuyo nombre terrestre es Juan Salvo, creada por el guionista Héctor Germán Oesterheld y el dibujante Francisco Solano López es -en su género- una de las obras más importantes, conocida a nivel mundial.

Fue inicialmente publicada en el semanario Hora Cero, entre 1.957 y 1.959 y narra las vicisitudes de un porteño, hombre común y padre de familia, atrapado por una invasión extraterrestre que se desata sobre Buenos Aires y se extiende por todo el planeta. Con el tiempo el personaje se convirtió en el principal ícono del comic argentino.

En función de su popularidad estimo innecesario precisar más detalladamente el argumento. Tan sólo consignaré que el relato desnuda los rasgos más contradictorios de la humanidad. Que la lectura nos acerca tanto a las miserias más inimaginables como a las virtudes o cualidades más sublimes del hombre, que describe la resistencia surgida de los intentos de dominación y que su propio autor dijo: *“El héroe verdadero de EL ETERNAUTA es un héroe colectivo, un grupo humano. Refleja así, aunque sin intención previa, mi sentir íntimo: el único héroe válido es el héroe “en grupo”, nunca el héroe individual, el héroe solo.”*

Conforme la Enciclopedia Wikipendia la obra tuvo varias continuaciones y reediciones y tanto la historia original como la mayor parte de las sucesivas ediciones fueron objeto de frecuentes análisis y controversias.

En 1969 Oesterheld creó una nueva versión de la historia original junto a Alberto Breccia y luego una segunda parte con Solano López; ambas con un tono político más agresivo que el de la historia original. Oesterheld fue desaparecido durante la dictadura militar tras finalizar el guión de la segunda parte. Posteriormente otros autores crearon otras continuaciones, consideradas -en general- la tercera parte de la serie.

En la actualidad, diversos medios de comunicación reflejaron y denunciaron que militantes y dirigentes pertenecientes a la Agrupación kirchnerista La C mpora y funcionarios de la Direcci n de Fortalecimiento de la Democracia realizan en las escuelas el taller denominado “El héroe colectivo”.

Adem s de las opiniones provenientes de periodistas y de hombres y mujeres identificados pol ticamente se han publicado diversos testimonios de padres y alumnos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por economía de procedimientos evitaré transcribirlas. Quien quiera pueda acceder a ellos sin dificultad.

No es posible soslayar una nota publicada en el Diario La Nación que da cuenta que el taller que nos ocupa fue lanzado formalmente en septiembre pasado en un acto que se realizó en el aula magna del Colegio Nacional de Buenos Aires, donde el director de Fortalecimiento de la Democracia, Franco Vitali, y el diputado nacional Andrés Larroque emparentaron la saga de la historieta El Eternauta -eje central del taller- con los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner y que en las imágenes del acto se ven los alumnos presentes portando remeras con la inscripción "El héroe colectivo".

Allí Vitali explicó el objetivo del taller diciendo: -*"La situación inicial de El Eternauta, en la que un grupo de amigos se encuentra de pronto encerrado en una casa, aislado, solo, rodeado de desolación y muerte por una nieve mortal es similar a la situación en la se encontraba nuestro pueblo cuando Néstor asumió la presidencia en 2003. La lucha por la supervivencia de Juan Salvo y los otros sobrevivientes es la misma que la titánica tarea de la reconstrucción de la patria que gracias a Néstor y Cristina estamos viviendo todos los argentinos"*.

Por su parte, en otro contexto, la Presidenta expresó: *"Me pone muy contenta esa frase que leí, junto a la imagen de El Eternauta, de El Eternéstor -como le pusieron algunos-, " y que dice: cuando la juventud se pone en marcha, el cambio es inevitable.*

Lo expuesto a título de ejemplo muestra cómo se busca asociar el personaje central de la historieta con las figuras de Néstor y Cristina.

Recientemente se ha informado acerca de la extensión o multiplicación de estos talleres en otras escuelas públicas, muchas de ellas pertenecientes a la Provincia de Buenos Aires ubicadas en Tandil, Saladillo, Bahía Blanca y otras.

No es objeto de esta iniciativa hacer juicios de valor sobre la obra de Héctor Germán Oesterheld pero resulta inconcebible que ella se utilice para realizar talleres destinados a introducir contenidos con fines políticos partidarios.

Sr. Presidente: En Noviembre de 2011 el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Sr. Daniel Scioli, aprobó el nuevo Reglamento General de Instituciones Educativas de la provincia a través del decreto 2299/11 del 22 de noviembre, publicado en el Boletín Oficial el 26 de diciembre de ese año. Dicha norma rige la organización y el funcionamiento de las instituciones educativas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El artículo 193 señala: Prohíbese la colocación de símbolos religiosos o de partidos políticos, en el ámbito de los edificios escolares, excepción hecha de las escuelas de gestión privada confesionales con relación a los símbolos religiosos.

De lo expuesto se infiere la prohibición y necesidad de no introducir en el ámbito escolar elementos asociados a un partido político determinado. De apostar a la formación de ciudadanos verdaderamente críticos, solidarios y libres. De promover la libertad de pensamiento y asegurar la enseñanza universal, democrática y de calidad para todos los alumnos y las alumnas de la Provincia.

En mérito a la transparencia que los hechos y el tema requieren, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.